

CONTRATOS SUSCRITOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
 MAYO DE 2016

No. CTO	FECHA FIRMA	NOMBRE CONTRATISTA	No. IDENTIFICACION	LUgar DE EJECUCION	NATURALEZA JURIDICA	CLASE DE CONTRATO	INICIO	TERMINACION	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	VIGENCIAS FUTURAS	NO. C.D.P. FECHA DE EXPEDICIÓN VIGENCIA ACTUAL	NO. REGISTRO Y FECHA DE EXPEDICIÓN VIGENCIA ACTUAL	DEPENDENCIA SOLICITANTE	ORDENADOR DE GASTO	NOMBRE SUPERVISOR	CEDULA SUPERVISOR	DEPENDENCIA SUPERVISOR	FECHA PUBLICACIÓN SECOP
0023	03/05/2016	03/05/2016	77.186.751	Bogota D.C.	Natural	Prestación de Servicios Profesionales	04/05/2016	31/10/2016	Apoyar técnicamente al Ministerio de Salud y Protección Social - Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social en las actividades de los procesos misionales del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA, con el fin de garantizar la continuidad en la operación durante el proceso de transición a la nueva entidad de Administración de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	\$ 60.830.000,00	N/A	143-04/04/2016	3538-03/05/2016	Subdirección Técnica	Director de Administración de Fondos de la Protección Social	ROCIO DEL PILAR TORRES RIVERA	28.551.359	Subdirección Técnica DAFPS	06/05/2016
0024	03/05/2016	03/05/2016	77.024.676	Bogota D.C.	Natural	Prestación de Servicios Profesionales	04/05/2016	31/10/2016	Apoyar técnicamente al Ministerio de Salud y Protección Social - Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social en las actividades de los procesos misionales del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA, con el fin de garantizar la continuidad en la operación durante el proceso de transición a la nueva entidad de Administración de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	\$ 60.830.000,00	N/A	144-04/04/2016	3539-03/05/2016	Subdirección Técnica	Director de Administración de Fondos de la Protección Social	ROCIO DEL PILAR TORRES RIVERA	28.551.359	Subdirección Técnica DAFPS	06/05/2016
0025	16/05/2016	16/05/2016	800.096.329	Bogota, D.C.	Jurídica	Convenio Interadministrativo	19/05/2016	31/12/2018	Aunar esfuerzos entre FINDETER y el MINISTERIO para la implementación de una "Línea de Redescuento - Índicador Bancario de Referencia (IBR)" - con Tasa Compensada como mecanismo financiero destinado a otorgar liquidez y al saneamiento de pasivos de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, de acuerdo con lo previsto en la resolución 1121 de 2016.	\$ 20.000.000.000,00	N/A	No. 159 - 27/04/2016	No. 3887 - 17/05/2016	Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social	Director de Administración de Fondos de la Protección Social	ROCIO DEL PILAR TORRES RIVERA AMINTA PATIÑO GOMEZ ESPERANZA RODRIGUEZ ROLDAN	28551359 51810570 29532349	DAFPS Grupo de Apoyo al CI	19/05/2016